011		OND	LIV DE	COMPRA PO	K CATALOG	UELE	CIRONICO			
Orden de compra:	CE-20190001524177			Fecha de emisión:	11-03-2010		Fecha de aceptación: 13-03-2019			
Estado de la orden:	Revisada									
				DATOS DE	L PROVEED	OR				
Nombre comercial:	ECUAEMPAQUES S.A.			Razón social:	ECUAEMPA S.A.	AQUES	RUC: 1791350529001			
Nombre del representante legal:	GALLEG	OS ANDA COBO F	RODRIGO	) SEBASTIAN	1					
Correo electrónico el representante legal:	catalogoel	ectronico@ecuaemp	aques.co	Correo electrónico de la empresa:	catalogoelec	tronico@	decuaempaques.com	m		
Teléfono:	042593890	0 0958999955								
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:		Código de la E Financiera:	Entidad	210356	Nombre de la En Financiera:	tidad	BANCO DEL PACIFICO	
			DATO	S DE LA ENT	FIDAD CONT	TRATAN	The state of the s		THE HEE	
Entidad contratante:	DIRECCIO BABAHO	ON DISTRITAL MI YO	MIES RUC: 1260043540001 Teléfono: 052731060 052733				733355			
Persona que autoriza:	Maryuri Pilar Bustamante Huilcap			Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL BABAHOY		Correo electrónico: maryuri.bustamante@inclusion.gob			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIA D	ELFINA VELETAN	NGA CAI	DENA	Correo electrónico:		mariaveletanga76@	hotmail.e	s	
	Provincia: LOS RIOS Cantó		itón: I	in: BABAHOYO I		uia: CLEMENT	ERIZO			
Dirección de entrega:	Calle:	3 ERA TRANSVERSAL	Núi	nero:	101	Interse	MALECON / A LDIA CHADDA DEL			
4.0	Edificio:	MIES	Dep	artamento:	Teléfon					
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08-00- 12:00									
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: MARIA VELETANGA									
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco									
	conforme le	o estipula el conveni	io marco					cuciuo con	ipicinentario	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor

deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante esta obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARIA DELFINA VELETANGA CADENA Persona que autoriza

Nombre: Maryuri Pilar Bustamante

Huilcap

Máxima Autoridad

Nombre: MARYURI PILAR BUSTAMANTE HUILCAPI

DETALLE								
CPC Descripción		Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA*  ARCHIVADOR DE CARTON NO.15 CON TAPA KRAFT KRAFT  MARCA: CARTONERA DEL AUSTRO  - FABRICANTE: CARTONERA DEL AUSTRO  - UNIDAD: 1  - ANCHO BASE: 300MM.  - PESO: 712GRAMOS  - GRAMAJE TEST BASE: 150 GRAMOS POR M2  - MODELO: CAJA PARA ARCHIVO BASE Y TAPA NUMERO 15  - FLAUTA: C  - COLOR: KRAFT KRAFT  - LARGO TAPA: 390MM.  - MATERIAL: CARTON CORRUGADO  - ANCHO TAPA: 328MM.  - ALTO BASE: 254MM.  - GRAMAJE TEST TAPA: 150 GRAMOS POR M2  - ALTO TAPA: 48MM.  - LARGO BASE: 374MM.  - IMPRESIÓN: IMPRESIÓN EN COLOR AZUL CON SU RESPECTIVO INDICATIVO COMO  ARMAR LA BASE DEL ARCHIVADOR	300	1,1440	0,0000	343,2000	12,0000	384,3840	01-001-53804

Subtotal	343,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	41,1840
Total	384,3840

Número de Items	300
Flete	0,0000
Total de la Orden	384,3840

Fecha de Impresión: jueves 14 de marzo de 2019, 13:20:12